

IES BATALLA DE CLAVIJO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Religión Católica

1º Bachillerato

Profesor: Diego Pedrueza Sobrón

1.- MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato.

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

2.- EL ÁREA DE RELIGIÓN EN BACHILLERATO

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su

propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculcación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Esta asignatura ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

3.- Justificación del proyecto curricular

La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación.

De las claves pedagógicas de esta programación queremos destacar que:

- Los contenidos estén vertebrados en cuatro bloques de contenidos.
- En un horizonte de formación integral, se ha conformado un proyecto que relaciona la asignatura de Religión Católica con el resto de materias de manera transversal.

- Como sugiere la LOMCE nuestro proyecto se basa en una metodología que promueve el desarrollo de las **competencias básicas**. Los aprendizajes significativos en el área de religión se articulan junto a los de otras materias dotando a los alumnos de conocimientos “útiles” para su vida cotidiana.
- Para que los interrogantes afloren y se pongan en común dentro del marco de una clase de religión, muchos de los temas se han presentado en forma de pregunta o desde un planteamiento cercano al mundo cultural propio de los alumnos de esta edad.
- Mediante estrategias de **aprendizaje cooperativo** y el uso de **herramientas TIC**, los alumnos y profesores pueden diseñar itinerarios personalizados que pueden adaptarse con flexibilidad a los diferentes ritmos de aprendizaje y circunstancias del grupo.
- Se pretende que el alumno consiga una síntesis teológica relacionando la religión con la actualidad.

4.- LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO

Como se establece en el artículo 2.2 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las competencias del currículo serán las siguientes:

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumno contribuye también, de manera importante, a la mayoría de las competencias básicas del currículo. Sin embargo, esta contribución no obsta para que el área de religión y moral católica concrete y especifique sus propias competencias.

La religión y moral católica aporta a la **competencia cultural y artística**, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

Con relación a la **competencia social y cívica**, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos. En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en **comunicación lingüística** pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, en los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo conocido.

La competencia para la **autonomía e iniciativa personal** no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido.

La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, al sentido de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del alumno frente a visiones parciales y determinantes de la libertad propia.

En síntesis, la enseñanza religiosa católica no se reduce a una enseñanza de valores; se dirige a la persona concreta en sus raíces, en sus posibilidades humanas y, sobre todo, se dirige al ser humano en su finalidad trascendente. Todo ello conlleva el ofrecimiento del Evangelio de salvación de Jesucristo, para que, una vez conocido, surja la humanidad nueva hecha de hombres nuevos conforme al designio de Dios.

La enseñanza religiosa contribuye positivamente al desarrollo de la competencia de **aprender a aprender** en el estudio y reflexión del mensaje cristiano facilitando el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo no solo una propuesta consensuada de valores y actitudes, sino un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones, que ha de ser crisol en la búsqueda de la verdad y del bien.

5.- EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN ESTE CURSO

La contribución al desarrollo de las competencias básicas viene marcada por los estándares de aprendizaje que se concretan en descriptores. Estos se trabajan y se evalúan mediante actividades.

Es, por tanto, en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias básicas.

Son los establecidos en el artículo 25 de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

6.- CONTENIDOS

Son los establecidos para el Bachillerato en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española. A través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

- El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso.
- El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.
- Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.
- Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia.
- Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.
- Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad.
- Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe.
- Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.
- Significado del término y dimensiones de la cultura.
- La vida monacal, fuente de cultura
- La identidad del ser humano.
- El mundo actual y la cuestión bioética.
- La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.
- Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.
- La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.
- La expresión de la fe genera belleza a través del arte.
- Iconografía cristiana: expresiones artísticas de las escenas evangélicas de los evangelios de la infancia de Jesús, pasión y resurrección de Jesús, y vida pública de Jesús.
- Características generales de la Biblia.
- Jesús de Nazaret: vida, predicación, y creencias.

6.1- LOS CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR BLOQUES

Están organizados en cuatro grandes bloques de contenido:

- Primero: *Los seres humanos van en busca de sentido*, nos aproximamos al misterio de la persona humana, sus limitaciones y capacidades y las respuestas que se ofrecen desde los humanismos y la ciencia.
- Segundo bloque, *Dios va en busca del ser humano*, tiene como contenido fundamental la cristología: Cristo Clave y fin de la historia. La presencia del Reino de Dios, presente y que llegará a su plenitud.
- El tercero de los bloques, *Los seres humanos buscan a Dios*, se hace un recorrido por las grandes religiones en la actualidad, por las diferentes actitudes ante la creencia y la expresión de la experiencia de Dios en los distintos lenguajes de hoy.
- El último bloque, *Los cristianos buscan la civilización del amor*, a la luz de la doctrina social de la Iglesia se propone la fundamentación moral de la construcción de la paz, y de la civilización del amor.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son considerados como una concreción de los objetivos de etapa. Determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación- calificación que se propone al alumnado en un curso determinado.

Son los establecidos por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española:

- Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.
- Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.
- Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.
- Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.
- Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.
- Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.
- Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.
- Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.
- Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.
- Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.
- Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.
- Ser consciente que la persona es generadora de cultura.

- Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.
- Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.
- Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.
- Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.
- Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.
- Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.
- Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.
- Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

8.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares son elementos contruidos a partir del análisis y descomposición de los criterios de evaluación de cada área, ayudan a evaluar si se están cumpliendo y en qué medida los criterios de evaluación prescritos. En esencia, suponen una concreción, y nunca un cambio, modificación o eliminación que desvirtúe la esencia del criterio. Son los establecidos para el Bachillerato en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 1º BACHILLERATO		C	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS						
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
RE1.1.1	1.1 Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.	B	X					X	X
RE1.2.1	2.1 Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.	B	X			X			X
RE1.3.1	3.1 Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano	I	X		X	X	X		

	a su condición de creatura.								
RE1.3.2	3.2 Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.	I	X	X	X	X	X		X
RE1.4.1	4.1 Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.	A	X					X	X
RE2.1.1	1.1 Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.	A	X			X	X		X
RE2.2.1	2.1 Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.	B	X		X		X		
RE2.3.1	3.1 Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.	I	X			X	X		X
RE3.1.1	1.1 Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada	B	X	X		X	X		X

	método.								
RE3.2.1	2.1 Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.	B		X		X			
RE3.2.2	2.2 Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.	B	X	X			X		X
RE3.3.1	3.1 Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.	B				X	X		X
RE3.3.2	3.2 Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.	I	X	X			X		X
RE4.1.1	1.1 Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.	I	X			X			X
RE4.2.1	2.1 Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.	A	X		X		X		X
RE4.3.1	3.1 Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.	B				X	X		X
RE4.3.2	3.2 Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.	B	X		X	X			X
RE1.1.1	1.1. Comprende y respeta	B	X				X		X

	el significado bíblico de la afirmación “hombre y mujer los creó”.								
RE1.2.1	2.1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.	B	X	X				X	X
RE1.2.2	2.2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.	I	X				X		
RE2.1.1	1.1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.	B	X				X		X
RE2.2.1	2.1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.	B	X			X	X	X	
RE3.1.1	1.1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.	B	X	X		X	X		X
RE4.1.1	1.1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.	B	X				X		X
RE4.2.1	2.1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.	I				X		X	X

9.- CORRESPONDENCIA ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Las relaciones que se establecen entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son las siguientes:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. ANTROPOLOGÍA CRISTIANA		
<p>El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso.</p> <p>El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.</p> <p>Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.</p> <p>La identidad del ser humano.</p> <p>El mundo actual y la cuestión bioética.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre. 2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano. 3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana. 4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido. 5. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad. 6. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida. 	<p>1.1 Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.</p> <p>2.1 Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.</p> <p>3.1 Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.</p> <p>3.2 Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.</p> <p>4.1 Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.</p> <p>1.1 Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».</p> <p>2.1 Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.</p> <p>2.2 Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.</p>
BLOQUE 2. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA		

<p>Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia.</p> <p>Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.</p> <p>La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia. 2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes. 3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos. 4. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida. 5. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía. 	<p>1.1 Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.</p> <p>2.1 Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.</p> <p>3.1 Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.</p> <p>1.1 Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.</p> <p>2.1 Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.</p>
<p>BLOQUE 3. RELACIÓN ENTRE LA RAZÓN, LA CIENCIA Y LA FE</p>		
<p>Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad.</p> <p>Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe.</p> <p>Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad. 2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones 	<p>1.1 Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.</p> <p>2.1 Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.</p> <p>2.2 Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando</p>

<p>Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.</p>	<p>justificadas de la actuación de la Iglesia.</p> <p>3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.</p> <p>4. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.</p>	<p>razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.</p> <p>3.1 Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.</p> <p>3.2 Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ético.</p> <p>1.1 Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.</p>
<p>BLOQUE 4. LA IGLESIA GENERADORA DE CULTURA A LO LARGO DE LA HISTORIA</p>		
<p>Significado del término y dimensiones de la cultura.</p> <p>La vida monacal, fuente de cultura</p> <p>La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.</p> <p>La expresión de la fe genera belleza a través del arte.</p>	<p>1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.</p> <p>2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.</p> <p>3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.</p> <p>4. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.</p> <p>5. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.</p>	<p>1.1 Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.</p> <p>2.1 Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.</p> <p>3.1 Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.</p> <p>3.2 Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.</p> <p>1.1 Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.</p> <p>2.1 Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.</p>

10.- TRANSVERSALIDAD

En cumplimiento de lo establecido se trabajarán, en todas las asignaturas, comunicación audiovisual, las TIC, emprendimiento y educación cívica y constitucional. Además serán valores la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se desarrollan contenidos y actitudes para afianzar el espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas y, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de nuestra asignatura. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.

11.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. En el trabajo en el aula se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El aprendizaje debe ser significativo, y la metodología activa, propiciando la reflexión, el razonamiento y el análisis crítico. Siendo los conocimientos previos del alumnado el punto de partida, y teniendo en cuenta su diferente procedencia y el carácter común de la materia, hay que valorar la importancia de una evaluación inicial que nos oriente sobre la posible necesidad de una adaptación metodológica.

Se debe favorecer el trabajo colectivo entre el alumnado así como la exposición de ideas en público, las actividades de debate, la argumentación razonada y documentada de ideas propias y la discusión entre varias alternativas en un clima de cooperación, tolerancia y respeto a los demás. Del mismo modo se promoverá la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación (monográficos), interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Se potenciarán aprendizajes encaminados a consolidar las diferentes capacidades relacionadas con los objetivos de etapa como son la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, de destrezas y de actitudes. Se tendrán en cuenta aspectos encaminados a afianzar el desarrollo de aquellas competencias que impliquen la aplicación del método científico y la consecución de aprendizajes significativos, relevantes y funcionales de forma que puedan ser aplicados por el alumnado para el análisis de su entorno y comprender la interconexión con otras materias

La Comisión de Enseñanza y Catequesis en el documento de currículo, en lo referido a la metodología, para esta etapa establece que:

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano. Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Se desarrollará el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo promoviendo la utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Para lograr los objetivos del curso se parte de un material elaborado por el profesor que toma como referencia el libro de Bachillerato de la editorial SM proyecto Savia. Junto a él es de vital importancia el material complementario que aportará el profesor: textos, vídeos, noticias de la actualidad, investigación en internet, actividades interactivas propuestas para su realización en el ordenador, lectura de libros etc., que tendrán como finalidad lograr que la clase sea más atractiva y entretenida para los alumnos sin renunciar a los objetivos que plantearemos. Igualmente resulta interesante que acuda a nuestras aulas distintas personas que ilustren con su experiencia y conocimientos distintos apartados del currículo.

La clase será eminentemente participativa, los diálogos entre profesor y alumnos y entre alumnos serán una constante. Con ello se pretende fomentar el espíritu crítico y reflexivo así como el respeto y la tolerancia.

12.- CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DEL CURSO

Con estos contenidos básicos se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

- El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.
- Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.
- Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.
- Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.
- Significado del término y dimensiones de la cultura.
- La identidad del ser humano.
- El mundo actual y la cuestión bioética.
- La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.
- La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.

- Iconografía cristiana: expresiones artísticas de las escenas evangélicas de los evangelios de la infancia de Jesús, pasión y resurrección de Jesús, y vida pública de Jesús.
- Características generales de la Biblia.
- Jesús de Nazaret: vida, predicación y creencias.

13.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación no como un ejercicio final que mida los conocimientos de los alumnos, sino como un proceso mediante el cual detectamos si el alumno ha adquirido las capacidades expresadas en los objetivos.

Se trata, por tanto, de una evaluación continua, que se extiende a todos los momentos de la acción docente. En los materiales de Religión esta evaluación continua se concreta de la siguiente manera:

Evaluación inicial que indicará al profesor la situación de cada alumno.

Evaluaciones correspondientes a las distintas evaluaciones.

Evaluación ordinaria al término del curso escolar.

Evaluación extraordinaria de junio.

Durante las horas lectivas se realizarán numerosos ejercicios y actividades que fomenten la reflexión personal y el diálogo y la escucha, además de otras que facilitará el profesor, que pretenden la continua observación y reflexión conjunta (evaluación formativa).

El profesor evaluará al alumno teniendo en cuenta los objetivos didácticos, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo, criterios que serán dados a conocer al comienzo del curso académico.

Los instrumentos de evaluación serán, fundamentalmente, los siguientes:

1º. La observación de las actitudes manifestadas y las actividades llevadas a cabo de manera habitual por el alumno en el aula. Se medirá su grado de interés por la asignatura, el respeto a los compañeros, al profesor y a los materiales del aula y a los propios. Una mala conducta compromete seriamente la valoración final.

2º Análisis y observación por parte del profesor de las actividades y ejercicios que se propongan en clase y la expresión papel por parte del alumno

3º Ejercicios encaminados a medir el grado de asimilación de contenidos conceptuales, por parte del alumno, así como saber expresarlos.

El profesor valorará positivamente las aportaciones, preguntas y comentarios constructivos que formulen los alumnos en clase.

Los alumnos evaluados negativamente en una evaluación deberán realizar las actividades de recuperación propuestas por el profesor. Podrán consistir en distintos trabajos que cubran los objetivos de la evaluación a superar o/y exámenes de recuperación.

La promoción final obliga al alumno/a a superar cada una de las tres evaluaciones (o sus correspondientes recuperaciones), estableciéndose entonces una nota promedio. Esta nota será el resultado de las calificaciones obtenidas tanto en las evaluaciones como en las recuperaciones, de la evolución del proceso de aprendizaje observada a lo largo del curso y de otros aspectos como haber tenido que realizar alguna actividad de recuperación etc.

Al finalizar el curso, y en el caso de un alumno con dos evaluaciones negativas, el profesor podrá exigir un examen global de toda la materia.

Aquellos alumnos con un porcentaje elevado de faltas de asistencia (25%) durante el curso podrán perder el derecho a la evaluación continua. Para ellos se establecerá específicamente una única prueba escrita al final de curso que se configurará a partir de las competencias y criterios de evaluación señalados. La calificación no podrá ser superior a cinco.

El reparto porcentual de la nota de Bachillerato será la siguiente:

Atención, participación y trabajo en clase: 40 %

Realización correcta de las diferentes pruebas y actividades: 40 %

Actitud: 20%

En el caso de que el comportamiento sea muy negativo o que con frecuencia impida el normal desarrollo de la clase, no se podrá superar positivamente la asignatura, ya que lo principal de la educación es el respeto y tolerancia hacia los demás y el autocontrol.

14.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que tengan “pendiente” la asignatura podrán realizar una serie de trabajos o actividades, a propuesta del profesor, que contengan contenidos básicos de la asignatura a superar. Si no fuera posible de esta manera se realizará un examen que recoja los contenidos globales de la asignatura.

15.- MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

No todos los alumnos desarrollan al mismo tiempo y ritmo sus capacidades. Por ello tendremos en cuenta que algunas tareas les presentarán ciertas dificultades. De ahí que se deba reconocer la necesidad de que el profesor tenga en cuenta la diversidad intelectual y psicológica, así como el diferente nivel de desarrollo y el poder actuar con provecho.

Además de lo anteriormente expuesto, hay que recordar que el profesor de Religión estará atento de cualquier necesidad que un alumno pueda tener, bien a nivel académico como personal y que pueda influir en su rendimiento escolar. De esta manera atenderá cualquier dificultad o necesidad que se plantee en el aula;

- Partiendo del conocimiento real de la situación en la que estén los alumnos.
- Ajustando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Flexibilizando planteamientos metodológicos.
- Variando estrategias y lenguajes.
- Favoreciendo la autoestima de todos los alumnos.
- Confeccionando adaptaciones curriculares.
- Trabajando en pequeños grupos.

16.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se proponen están en el servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Material elaborado por el profesor
- Guía del profesor. Religión Católica Bachillerato. Editorial SM.
- Distintos tipos de diccionarios, atlas y Biblias.
- Webs y documentos audiovisuales relevantes para la asignatura
- En general, el profesor aportará diversos documentos escritos o audiovisuales que contribuyan a los objetivos del curso.

17.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como una forma adicional para lograr los objetivos del área. Con ellas se pretenderá facilitar la integración de elementos históricos, artísticos y religiosos relacionados con el área de Religión Católica.

Con estas actividades se buscan una serie de objetivos tales como:

- Conocer la historia de la cristiandad a través de lugares emblemáticos u obras de arte.
- Visitar lugares y edificios relacionados con los contenidos tratados en clase desde un punto de vista académico. Descubrir y conocer su historia, el arte religioso que conservan y su importancia en la historia de nuestra Comunidad Autónoma.
- Fomentar las relaciones interpersonales entre los alumnos, fuera del entorno del aula.